

 <p>Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga Secretaría de Desarrollo Institucional NIT: 901.200.032.5</p>	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</b></p> <p><b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b></p> <p><b>Invitación a presentar ofertas</b></p>	 <p>Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga Secretaría de Desarrollo Institucional NIT: 901.200.032.5</p>  <p><b>BUGA</b> a la vida</p> <table border="1"> <tr><td>GHD.CT-09-F2</td></tr> <tr><td>Rev. No: 0</td></tr> <tr><td>Fecha de emisión: Junio 2022</td></tr> <tr><td>Página 1 de 1</td></tr> </table>	GHD.CT-09-F2	Rev. No: 0	Fecha de emisión: Junio 2022	Página 1 de 1
GHD.CT-09-F2						
Rev. No: 0						
Fecha de emisión: Junio 2022						
Página 1 de 1						

Guadalajara de Buga, febrero 10 de 2023

Señor (a)

HEBERT HUMBERTO USECHE

[heberthuseche@gmail.com](mailto:heberthuseche@gmail.com)

Asunto: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar los servicios personales de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: "EJECUTAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA PARA LA PROMOCIÓN DE MUJERES RURALES CON PROYECTOS ECONÓMICOS EN EL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.", por un término de SEIS MESES (6) sin exceder del 31 de diciembre de 2022 y un presupuesto de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ (12.000.000.00), por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:


1. - En el primer mes de ejecución del contrato, entregar base de datos con la información correspondiente de 50 mujeres rurales que han recibido o seguirán siendo beneficiarias de la asistencia técnica en proyectos económicos rurales
2. - Realizar mensualmente 20 visitas de acompañamiento técnico a las mujeres rurales identificadas que tengan proyectos productivos económicos distribuidos en cualquiera de las zonas alta, media o plana del municipio de Guadalajara de Buga.
3. - Identificar 4 iniciativas de mujeres rurales en torno a la implementación de proyectos productivos.
4. - Formular 4 planes de negocio, uno por cada una de las iniciativas identificadas de mujeres rurales.
5. - Conformar 2 subgrupos de 25 mujeres rurales a quienes se les brindará 3 capacitaciones en las temáticas de formulación de proyectos económicos, gestión de proyectos y planes de negocio.

**FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato de prestación de servicios Profesionales se cancelará en SEIS (6) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000.00) cada uno, previo informe de actividades realizadas por EL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Cordialmente,

**CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO**

secretaria de agricultura y fomento

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	JHONIER ZAMBRANO	CONTRATISTA	
Revisó	CATALINA RODRIGUEZ	SECRETARIA DE DESARROLLO	
Aprobó	CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle

Página web: [www.guadajaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadajaradebuga-valle.gov.co)

e-mail: [dinstitucional@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:dinstitucional@guadajaradebuga-valle.gov.co)

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.